

11/07/2025 11:05:16 AM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días más, siempre que existan razones fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia.

Lo señalado en el artículo 116 tratándose de solicitudes de acceso a la información formuladas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se asigna un número automáticamente; sin embargo, en todos los demás supuestos en que la solicitud no haya sido presentada por ese medio digital, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la Plataforma Nacional, indicando la fecha de recepción, el folio correspondiente y plazos de respuesta aplicables.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en día inhábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Detalle de la solicitud:

Folio: 020058825000208

Fecha de presentación: 11/07/2025 11:05:16 AM

Fecha de inicio de trámite: 11/07/2025

Sujeto Obligado: BC - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Descripción de la solicitud: Solicita, en que proceso o situación legal se encuentra el fraccionamiento Lomas Altas II

Datos adicionales para localizar la información: Dirección de administración urbana

Modalidad de entrega de la información: Copia Simple

Motivo por el que solicita exentar pago:

Lengua indígena:

Tipo de solicitud: Información pública

Descripción de la solicitud:

Solicita, en que proceso o situación legal se encuentra el fraccionamiento Lomas Altas II

Datos adicionales para localizar la información:

Dirección de administración urbana

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:



Playas de Rosarito
Municipio de Rosarito, B.C.

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-198-10mo-2025
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 11 de julio del 2025

ARQ. MIRTA YOLANDA VALENZUELA ZAMORANO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION URBANA
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO B.C.
12-15
14 JUL 2025
RECIBIDO

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058825000208 recibida el 11 de julio del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtranspareciaviii@gmail.com, la siguiente información:

➤ Solicita, en que proceso o situación legal se encuentra el fraccionamiento Lomas Altas II.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco (05) días hábiles.



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PLAYAS DE ROSARITO B.C.
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
14 JUL 2025
RECIBIDO

C.c.p. Archivo.



Dirección de
Transparencia



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

NÚMERO DE OFICIO: R-PL-209-10mo-2025

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C. a 22 de Julio del 2025.

[REDACTED]
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 11 de Julio del 2025 con el folio no. **020058825000208**, me permito en términos de los artículos 55, 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar el oficio de respuesta de la Dirección de Administración Urbana a su solicitud.

Sin más por el momento, esperando haber atendido a su solicitud de información, me despido de usted.



ATÉNTAMENTE

Karla López Flores DESPACHO
22 JUL 2025

DIRECCIÓN DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.





Dirección de
Administración
Urbana

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



RECEPCIONADO
21 JUL 2025
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
NÚMERO DE OFICIO: DAU-10mo-421-2025
ASUNTO: SOLICITUD DE SITUACIÓN LEGAL DEL
DESARROLLO "LOMAS ALTAS II"
FOLIO INTERNO: 552-25

Playas de Rosarito, B.C. a 17 de julio de 2025
"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

LIC. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, por este conducto me dirijo a usted en respuesta de oficio PL-NA-198-10MO-2025 recibido ante esta Dirección el 14 de julio del año en curso, mediante el cual solicita en el término de 5 días hábiles lo siguiente:

"...en que proceso o situación legal se encuentra el fraccionamiento Lomas Altas II."

Al respecto me permito informarle que, después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos del Departamento de Acciones de Urbanización adscrito a esta Dirección de Administración Urbana, se pudo constatar que dicho desarrollo no está autorizado, únicamente se cuenta con ingreso de trámite de Anteproyecto de Fraccionamiento al cual no se le ha dado seguimiento.

Derivado a lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que el desarrollo "Lomas Altas II" se encuentra en un estado irregular.

Sin más por el momento, me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE
"NOS TOCA HACER HISTORIA"
[Handwritten signature]

ARQ. MIRTA YOLANDA VALENZUELA ZAMORANO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Arq. Rafael Valdivia Reyes. - Subdirector de Control urbano.
C.c.p. Arq. Silvana Pamela Gutiérrez Rojas. - Jefa del Departamento de Urbanización.
C.c.p. Archiyo.
MYVZ/RVR/SPGR/MDSA